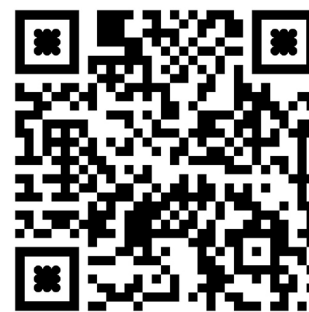


+ Última encuesta presidencial de Ipsos: Keiko Fujimori lidera con 39% y Roberto Sánchez retrocede con 35%

C
M
Y
K



927 022744
984 112011
084-205208



Diario

EL SOL

SOL

del Cusco

S/1.00

Cusco, jueves 21 de mayo del 2026

Año: CXXIV

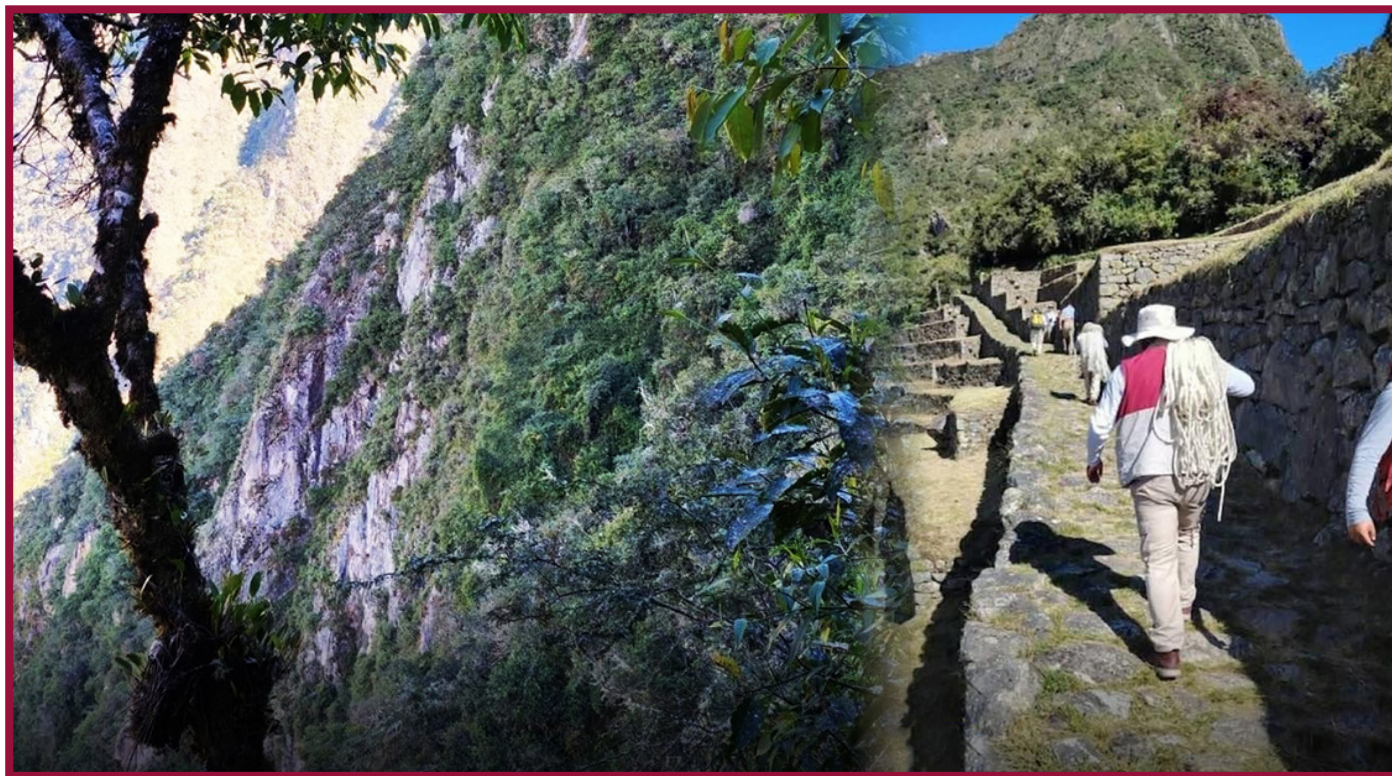
Nº 39,412

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Contra Municipalidad del Cusco
Ejecución de obras en el
centro histórico desatan
polémica

Turista desaparece tras caer a abismo del Camino Inca

▲ Turista australiano **Panton Mathew Cameron de 53 años** desapareció tras caer a **abismo de aproximadamente 400 metros** mientras recorría la ruta de Inti Punku rumbo a Machu Picchu. Tras la alerta, brigadistas de rescate, efectivos de la Policía Nacional, personal de SERNANP y Cultura Cusco iniciaron intensas labores de búsqueda en la zona de difícil acceso; **sin embargo, hasta el último reporte, el turista aún no ha sido ubicado**



Sentencian a ex
funcionarios
municipales por el
delito de colusión



Detectan uso irregular
e injustificado de
vehículo municipal
para fines particulares



Más de 3,500 personas
en Cusco han caído en
situación de pobreza
durante el último año

El 18.8% de la población en Cusco se vio afectada por la pobreza en un escenario marcado por la disminución del PIB regional



Sentencian a ex funcionarios municipales por el delito de colusión

Fiscalía Anticorrupción de La Convención, logra sentencia contra malos funcionarios e incluso dueña de una empresa



El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, logró que se dicte sentencia condenatoria contra cuatro ex servidores públicos de la Municipalidad Provincial de La Convención y una empresaria, el Juzgado halló a los procesados responsables del delito contra la administración pública en la modalidad de colusión simple, tras demostrarse las concertaciones ilícitas cometidas durante los meses de junio y julio del año 2015.

La medida judicial impuso una pena de cuatro años de prisión efectiva para Fany Díaz del Mar (exjefa de la Oficina de Abastecimiento), además se dictaron cuatro años de pena privativa de la libertad, convertida a 208 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, para José Dongo (exjefe de la Oficina de Personal) y Nilton Betancurt

(exjefe de la Oficina de Cotizaciones), por su parte, Kenny Pinares (exoperador del Siaf) y la empresaria Erika Araujo (gerente de Faberis E.I.R.L.) recibieron una pena de tres años de libertad convertida a 156 jornadas de servicio comunitario; adicionalmente, el fallo judicial estableció la inhabilitación para ejercer cargos públicos, penas de multa y fijó una reparación civil solidaria de 30 mil soles a favor del Estado.

De acuerdo con la investigación fiscal, los ex funcionarios municipales y la representante legal de la empresa Faberis E.I.R.L. concertaron para defraudar a la institución mediante el fraccionamiento deliberado en la compra de uniformes para el personal municipal, a través de cuatro requerimientos independientes por montos menores a las 3 UIT, que sumaron un total de S/ 45 480, los sentenciados

evitaron llevar a cabo un proceso de selección regular y competitivo, vulnerando de forma directa los principios de transparencia, legalidad, competencia y eficiencia contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado.

Durante el juicio oral, el Ministerio Público acreditó graves irregularidades documentales y operativas en los procedimientos de contratación, tales como la sustracción y reactivación informática de órdenes de compra previamente anuladas en el sistema del área de abastecimiento, del mismo modo, se demostró que el proveedor entregó la totalidad de las prendas en un solo bloque y antes de que se emitieran formalmente las órdenes de compra obligatorias. Esta recepción anticipada e irregular fue validada por los propios ex funcionarios para asegurar el beneficio de la empresa adjudicada, configurándose plenamente el ilícito penal.

Ejecución de obras en el centro histórico desatan polémica contra Municipalidad del Cusco

Vecinos expresan su preocupación ante el recién anunciado proyecto de “reparación” del espejo de agua de la Plazoleta de los Pumitas

La gestión del alcalde de Cusco, Luis Beltrán Pantoja, vuelve a ser cuestionada luego de anunciarse trabajos de reparación en el espejo de agua de la Plazoleta de Santa Catalina, intervención que se suma a las polémicas obras ejecutadas en el barrio de San Blas.

Vecinos y ciudadanos expresaron su malestar señalando que las obras recién se estarían ejecutando cuando resta poco tiempo para el término de la actual gestión municipal y a pocas semanas del inicio de las Fiestas Jubilares del Cusco. Además, cuestionaron que el plazo de ejecución anunciado sea de 60 días calendario, considerando la cercanía de las principales actividades festivas de la ciudad.

Las críticas también apuntan a la planificación y priorización de proyectos en espacios emblemáticos del centro histórico, mientras diversos sectores exigen mayor transparencia y explicaciones sobre el impacto que tendrían estas intervenciones durante la temporada festiva.



Contraloría detectó uso irregular e injustificado de vehículo municipal para fines particulares

Hechos evidenciaron presunta responsabilidad de autoridades y servidores de comuna distrital de San Jerónimo



La Contraloría General de la República identificó que un vehículo oficial asignado al despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo fue utilizado para actividades particulares, de manera injustificada y fuera del horario laboral, lo que significa un uso irregular de bienes del Estado.

En el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 005-2026-OCI/1627-AOP, que comprende el periodo de evaluación del 8 al 27 de abril de 2026, se señala que la unidad móvil fue interceptada por efectivos policiales mientras en su interior se transportaban bebidas alcohólicas, lo cual denotó un uso irregular e injustificado de bienes del Estado, no acorde a los objetivos institucionales, que afectó la imagen de la institución.

El hecho derivó en la detención de los ocupantes y la retención del bien estatal por parte de la Policía Nacional del Perú, que mantuvo bajo custodia el vehículo oficial intervenido durante una incursión nocturna en inmediaciones de una asociación de vivienda. Se constató que el vehículo transportaba a una persona ajena a la entidad, contraviniendo las disposiciones de control interno y seguridad.

La comisión de control analizó la papeleta de

salida, los registros del cuaderno de control de vehículos y los informes de la oficina de recursos humanos, los cuales confirmaron que no existía una comisión de servicio autorizada ni justificación protocolar para el desplazamiento de la unidad en dicho horario. Estas decisiones omitieron las prohibiciones vigentes sobre el transporte de personal no autorizado y el uso de los bienes estatales.

Cabe indicar que el Reglamento Interno de Servidores Civiles y el Código de Ética de la Función Pública prohíbe estrictamente el uso de bienes, servicios o infraestructura estatal para asuntos personales o ajenos al cumplimiento de las labores asignadas.

Los hechos contravienen los principios de probidad y legalidad, ya que el uso de los recursos del Estado debe orientarse exclusivamente a la satisfacción del interés general y la obtención de niveles de eficiencia en la gestión pública.

Ante estos hallazgos, la Contraloría General de la República recomendó al titular de la entidad adoptar las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias para el deslinde de hechos que evidencian presunta responsabilidad de autoridades y servidores de comuna distrital de San Jerónimo.

Turista cae por un barranco en el Camino Inca rumbo a Machupicchu y brigadas de rescate enfrentan difícil acceso

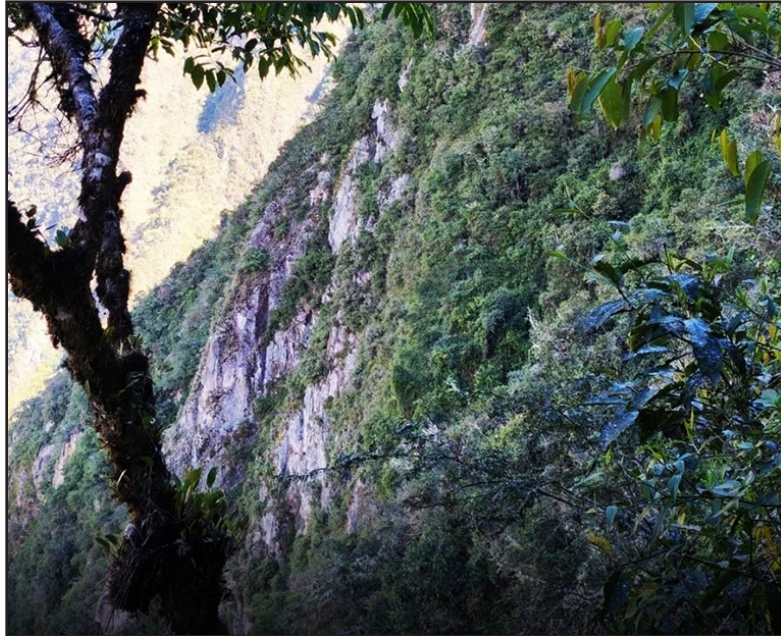
El visitante accidentado integraba un grupo de excursionistas y se encontraba a menos de una hora de culminar la ruta hacia la ciudadela inca cuando ocurrió el incidente

La emergencia registrada en el Camino Inca movilizó a equipos de rescate y autoridades de Cusco durante la tarde del miércoles. El turista australiano, Panton Mathew Cameron de 53 años, sufrió una caída a un abismo de 400 metros aproximadamente, en su intento de llegar a la Maravilla del Mundo por el ingreso de Inti Punku, esto según información que su guía le dio a las autoridades, zona de difícil acceso y que es uno de los trayectos más recorridos por visitantes nacionales y extranjeros en la región.

El accidente ocurrió cuando el grupo de excursionistas transitaba uno de los tramos cercanos al ingreso principal del santuario histórico. La información preliminar difundida por testigos y personal vinculado a la ruta permitió activar un operativo de búsqueda en una zona caracterizada por pendientes pronunciadas y caminos estrechos.

Las primeras alertas llegaron desde los propios acompañantes del visitante accidentado. Guías oficiales y excursionistas comunicaron el hecho a las autoridades de Machu Picchu, situación que permitió la movilización inmediata de brigadas de emergencia y efectivos policiales hacia el sector afectado.

Hasta el cierre de la información, no existía un reporte oficial sobre el estado de salud de la persona involucrada en el accidente.



El hecho ocurrió alrededor de las 13:30 horas entre los sectores de Wiñayhuayna e Inti Punku, en el tramo correspondiente al kilómetro 106 del Camino Inca. Según los reportes difundidos desde Cusco, el visitante realizaba la caminata junto a un grupo de turistas y guías cuando cayó por un barranco por causas que todavía permanecen bajo investigación.

Las labores de rescate enfrentaron dificultades debido a la geografía del sector. El área presenta pendientes profundas, vegetación densa y zonas estrechas que limitan el acceso rápido de los equipos especializa-

dos. Por ese motivo, las brigadas avanzaron con equipos de alta montaña y material de seguridad para intentar llegar hasta el punto donde quedó el turista.

Testigos sostienen que el visitante quedó suspendido en la pendiente

Personas que presenciaron el accidente indicaron que el visitante no llegó hasta el fondo del precipicio. De acuerdo con las versiones difundidas desde la zona, el turista habría quedado atrapado o suspendido en una parte intermedia de la pendiente.

Ese detalle permitió mantener expectativas positivas entre los

rescatistas desplazados hacia el lugar. Los reportes preliminares señalaron que la ubicación exacta del visitante todavía requería verificación debido a las características del terreno y a las complicaciones propias del acceso.

La Policía y las brigadas de emergencia continuaron las acciones de búsqueda mientras avanzaban las horas de la tarde. Los equipos trabajaron en coordinación con los guías turís-

ticos que acompañaban al grupo, quienes aportaron información sobre el punto exacto donde ocurrió la caída.

El tramo entre Wiñayhuayna e Inti Punku forma parte de una de las rutas más transitadas del Qapaq Ñan en dirección a Machu Picchu. Muchos excursionistas recorren esa vía para llegar hasta la antigua Ilaqta inca y obtener vistas panorámicas del santuario histórico.



Más de 3,500 personas en Cusco han caído en situación de pobreza durante el último año

El 18.8% de la población en Cusco se vio afectada por la pobreza en un escenario marcado por la disminución del PIB regional

La tasa de pobreza monetaria en el Perú experimentó una reducción, pasando del 27.6% de la población en 2024 al 25.7% en 2025. Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva a nivel nacional, la región del Cusco enfrentó un leve repunte en su índice de pobreza durante el último año, incrementándose del

18.5% al 18.8%. Este aumento significó que aproximadamente 3,500 cusqueños ingresaran a condiciones de pobreza. A pesar de ello, la región sigue manteniéndose tanto por debajo del promedio nacional como de su propia tasa de pobreza registrada en 2019, que alcanzaba el 23%.

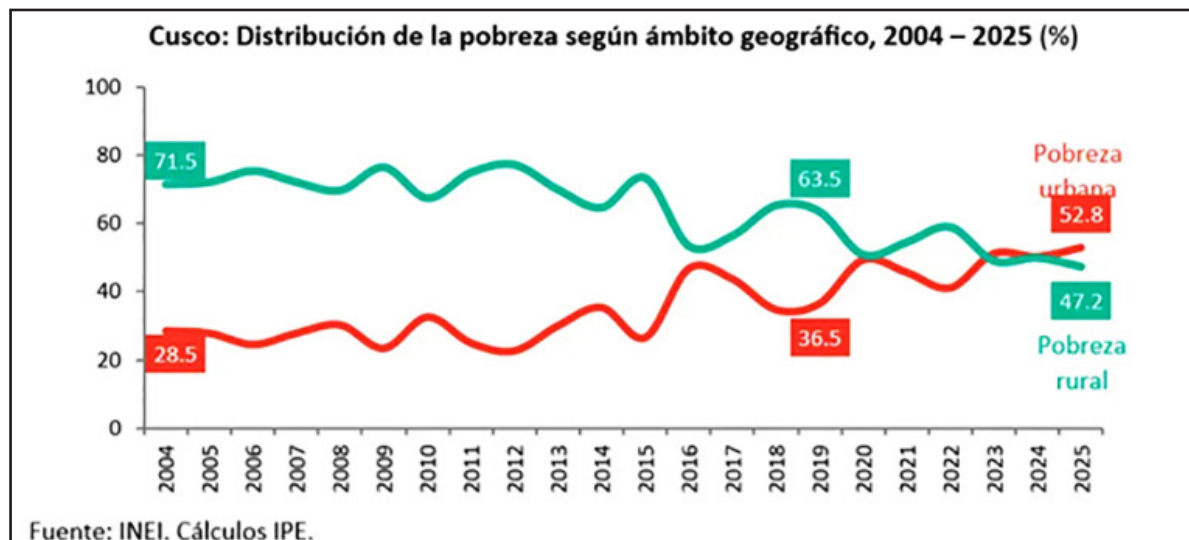
El aumento de la pobreza en Cusco coincide con un contexto de contracción económica regional en 2025, ya que el Producto Bruto Interno (PBI) cayó un 2.6%. Esta disminución estuvo vinculada principalmente a una menor producción en sectores clave como la minería (-13.0%), afectada por la reducción en la

extracción de cobre en la mina Antapaccay y por las protestas registradas en el corredor minero del sur. En el sector de hidrocarburos (-5.2%), la caída se debió a una menor extracción de gas natural y líquidos de gas en los lotes de Camisea. Por otro lado, el agro (-3.8%) también presentó números negativos debido a cosechas afectadas por lluvias intensas que perjudicaron cultivos importantes como cacao y café.

En este panorama, la calidad del empleo en Cusco sigue siendo un desafío considerable. El sector agrícola, que emplea al 40% de los trabajadores de la región, permanece casi enteramente informal, lo que agrava las vulnerabilidades económicas ante los problemas del sector. La contracción agrícola en 2025 generó una reducción notable en los ingresos de numerosos hogares. Además, los sectores de construcción (-9.3%) y manufactura (-4.3%) contribuyeron a una caída en el empleo formal,

complicando aún más las condiciones laborales.

Un fenómeno destacado tras la pandemia es el aumento de la pobreza concentrada en áreas urbanas, y Cusco no ha sido ajeno a esta tendencia. En 2025, la pobreza urbana alcanzó el 15.6%, un crecimiento respecto al 14.9% registrado en 2024 y un indicador aún superior al nivel prepandemia del 14.3%. En contraposición, la pobreza rural evidenció una mejora, disminuyendo al 24.3% frente al 24.7% del año anterior, consolidándose muy por debajo del nivel registrado en 2019 cuando era del 35.4%. Esto ha provocado un cambio sustancial en la distribución territorial de la pobreza: mientras que en 2019 el 36.5% de las personas en situación de pobreza residían en zonas urbanas, para 2025 esta proporción alcanzó el 52.8%, lo que implica un incremento superior a 26,000 personas pobres habitando áreas urbanas de la región.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Debates de cara al país

El país tiene ante sí una nueva oportunidad para poner las ideas y las propuestas en el centro de la polémica pública y reafirmar que una elección presidencial exige mucho más que enfrentamientos políticos.

La elección de la máxima autoridad del país nunca es una decisión menor. Mucho menos en un escenario marcado por la incertidumbre propia de una segunda vuelta electoral, en la que los ciudadanos deberán definir, el próximo 7 de junio, quién conducirá los destinos de Perú en los siguientes años. En momentos como este, la democracia exige el contraste de ideas y la posibilidad de que la ciudadanía conozca con claridad qué proponen quienes aspiran a ejercer la Presidencia de la República.

Bajo esta perspectiva, el anuncio de la realización de dos debates entre las agrupaciones que disputarán el ballottage constituye una noticia relevante para el país. Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, y Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, participarán en una polémica presidencial el domingo 31 de mayo en el Centro de Convenciones de Lima. Previamente, el 24 de mayo, se desarrollará el debate entre los equipos técnicos de ambas organizaciones políticas en la sede del Jurado Nacional de Elecciones, de Jesús María.

Resulta especialmente importante que este acuerdo se haya alcanzado en la primera reunión convocada por el Jurado Nacional de Elecciones. Ello refleja la disposición de ambos candidatos para concretar no solo un debate presidencial, sino también un intercambio técnico que permita al país conocer con mayor profundidad las propuestas de gobierno. Los postulantes parecen haber comprendido que el corto tiempo que separa esta etapa final del proceso no dejaba espacio para dilaciones ni indefiniciones.

En ese contexto, el haber definido las fechas constituye una señal de respeto hacia la ciudadanía. Más aún si se considera que ambas agrupaciones suscribieron el Pacto Ético Electoral, comprometiéndose a desarrollar una campaña dentro de los principios democráticos.

La temática definida para ambos debates refleja, además, la dimensión de los desafíos que enfrenta el país. En la discusión técnica se abordarán asuntos vinculados a infraestructura, reforma del Estado, agricultura y medio ambiente, economía y generación del empleo, salud; así como juventud y deportes. En tanto, el debate presidencial pondrá énfasis en temas decisivos como seguridad ciudadana, fortalecimiento del Estado democrático y derechos humanos, educación y salud; además de economía, empleo y reducción de la pobreza.

Lo central ahora es que estos encuentros respondan a la trascendencia del momento político que Perú vive. La ciudadanía espera escuchar propuestas serias y una discusión que ayude a diferenciar con mayor nitidez las dos opciones que disputarán la Presidencia.

El país tiene ante sí una nueva oportunidad para poner las ideas y las propuestas en el centro de la polémica pública y reafirmar que una elección presidencial exige mucho más que enfrentamientos políticos: requiere que los ciudadanos puedan decidir con claridad el rumbo que Perú tomará. Que estos debates estén a la altura de ese desafío será, sin duda, una señal positiva para la democracia y para el país./EL PERUANO.

Infraestructura que trasciende fronteras

James Redman

Director del Equipo de Entrega del Reino Unido (UKDT)

América Latina enfrenta un desafío compartido: cerrar brechas de infraestructura en contextos de alta demanda social, marcos institucionales complejos y creciente exposición al cambio climático. Acelerar la entrega de servicios públicos de calidad exige nuevas formas de planificación, gestión y ejecución.

Tras seis años de implementación, el programa de reconstrucción del Perú fue presentado en el 1er Foro de Infraestructura LA-TAC-Reino Unido, en Lima, organizado por la Embajada del Reino Unido. Representantes de nueve países de la región, junto al BID y el Banco Mundial, conocieron la experiencia impulsada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), con asistencia técnica del UKDT.

El programa ha permitido incorporar estándares internacionales, procesos estructurados y una gestión orientada a resultados. Más de 1.4 millones de peruanos acceden hoy a mejores servicios a través de 84 proyectos en funcionamiento, desarrollados en plazos significativamente menores que los esquemas tradicionales. En salud, esto ha ampliado la capacidad de atención y reducido tiempos de ejecución.

Estos avances responden a una combinación de factores que actúan de manera complementaria: gobernanza clara, procesos de procura transparentes, estándares técnicos exigentes y un enfoque centrado en las personas. A ello se suma un fortalecimiento institucional que hoy se expresa en herramientas como la adopción de contratos NEC, el

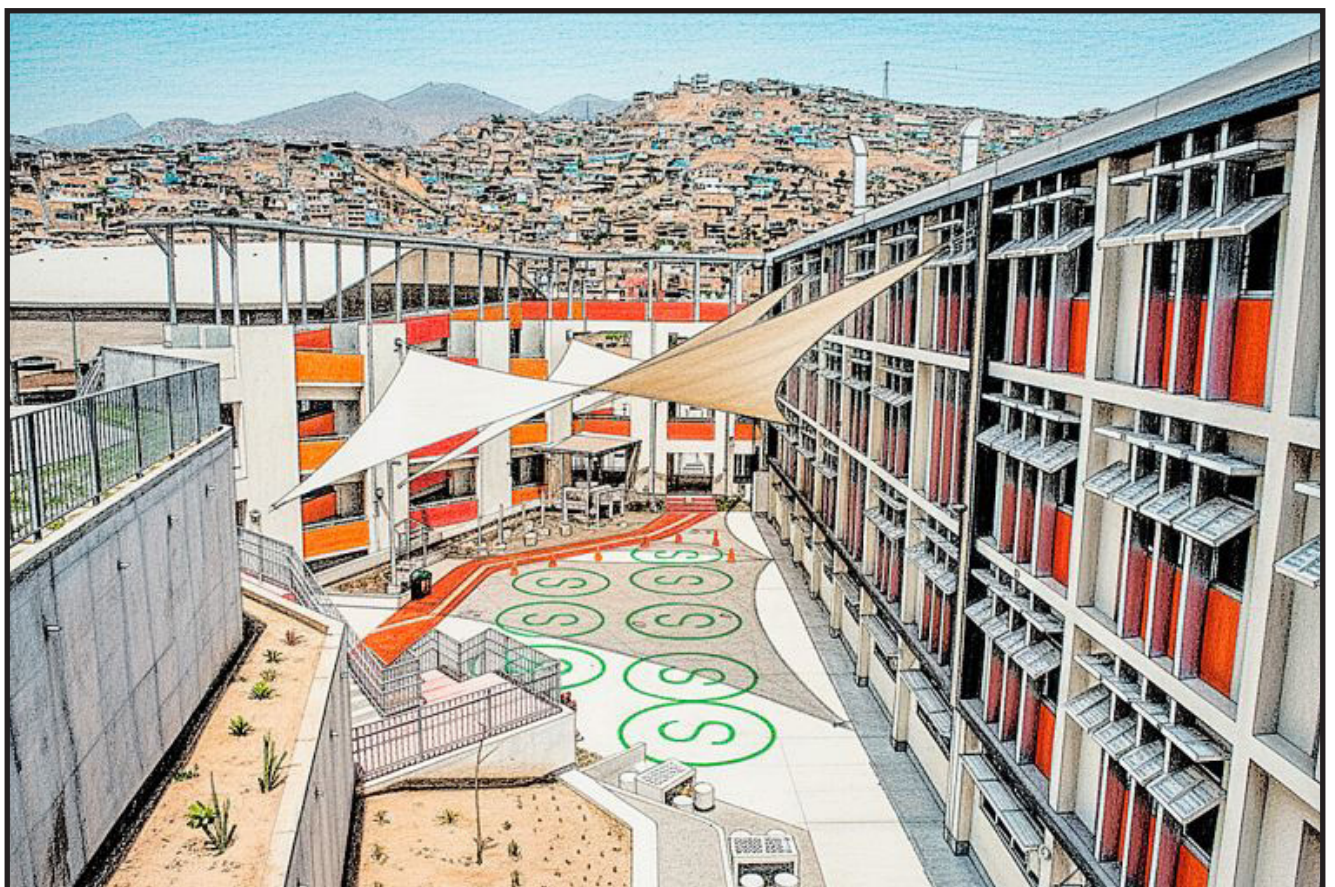
desarrollo de planes PMO y BIM, y marcos que permiten a la ANIN gestionar proyectos con mayor previsibilidad y consistencia.

La experiencia peruana cobra relevancia en una región donde los desafíos son compartidos. Integrar planificación, ejecución y sostenibilidad desde etapas tempranas permite desarrollar soluciones más robustas y adaptables. El interés de los países participantes (Colombia, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, República Dominicana, entre otros) reflejó la oportunidad de intercambiar aprendizajes y aplicar estos enfoques en distintos contextos.

En el Perú, las intervenciones en educación, salud y prevención de inundaciones han mejorado condiciones de aprendizaje, ampliado el acceso a servicios y reducido riesgos climáticos, al tiempo que dinamizan economías locales y fortalecen el vínculo entre comunidades e instituciones.

Este proceso también ha impulsado la transferencia de conocimiento, la formación de profesionales y la adopción de estándares que fortalecen las capacidades del Estado para continuar desarrollando infraestructura con mayor calidad y resiliencia.

Hoy, el Perú no solo avanza en el cierre de brechas, sino también aporta una experiencia relevante para la región. La infraestructura se consolida así, como una plataforma de desarrollo que articula inversión, conocimiento y cooperación, con impactos que trascienden fronteras.



Provías anulará contrato vial de S/ 264 millones en Cusco tras cuestionamientos a consorcios postulantes

La directora ejecutiva de Provías Nacional rechazó que existiera una contratación “expres” para el corredor vial Kimbiri–Quillabamba–Hidroeléctrica Machu Picchu y confirmó que el proceso volverá a foja cero debido a observaciones técnicas y falta de solvencia financiera del consorcio adjudicado

La directora ejecutiva de Provías Nacional, Claudia Dávila Moscoso, rechazó que la entidad haya impulsado un proceso de contratación “expres” o direccionado para el mantenimiento del corredor vial que conecta Kimbiri, Quillabamba y el Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, en Cusco, valorizado en más de S/ 260 millones.

En entrevista con Canal N, la funcionaria respondió a los cuestionamientos surgidos tras un reportaje emitido por el programa Cuarto Poder y la posterior apertura de una investigación preliminar por parte del Ministerio Público.

Según explicó, el proceso no corresponde a una licitación improvisada, sino a un concurso público internacional que arrastra postergaciones y observaciones desde el año 2023. Además, indicó que las evaluaciones técnico-administrativas comenzaron formalmente en marzo de 2025.

Santa Teresa fue descalificado por observaciones técnicas

Respecto al consorcio Corredor Vial Santa Teresa, que inicialmente obtuvo la buena pro con una oferta de S/ 257 millones, Dávila sostuvo que la empresa fue descalificada debido a observaciones consideradas “insubsanables” durante la etapa de perfeccionamiento contractual.

La titular de Provías Nacional explicó que el área usuaria detectó problemas en la estructura de costos presentada por el consorcio y emitió un informe técnico que determinó la imposibilidad de corregir dichas observaciones.

Según precisó, tras la descalificación correspondía legalmente continuar con el siguiente postor en el orden de prelación, es decir, el consorcio KABSA.

Cuestionan acción judicial presentada por empresa desplazada

Dávila también cuestionó que el consorcio Santa Teresa haya recurrido al Poder Judicial mediante una acción de amparo en lugar de presentar una apelación administrativa ante el Tri-



bunal de Contrataciones del Estado (OSCE).

La funcionaria afirmó que debería investigarse cómo se otorgó una medida constitucional “en tiempo récord” a favor de una empresa que, según señaló, no cumplió con las bases del concurso.

Asimismo, denunció la existencia de empresas “cascarón” que —según indicó— recurren a documentación falsa y acciones judiciales para paralizar proyec-

tos públicos.

Contrato con KABSA tampoco continuará

Pese a que el contrato con el consorcio KABSA llegó a firmarse el pasado 16 de abril por un monto de S/ 264 millones, Provías Nacional anunció que el proyecto tampoco avanzará con esta empresa.

Claudia Dávila reveló que el consorcio no cuenta con la solvencia financiera ni el respaldo

bancario necesarios para ejecutar una obra de esa magnitud.

Según explicó, KABSA buscó reemplazar las cartas fianzas exigidas en los términos de referencia mediante un esquema de fideicomiso para acceder a adelantos económicos del Estado, propuesta que fue rechazada por la entidad.

Licitación regresará a foja cero

La directora ejecutiva de Provías Nacional aseguró que la política institucional de la entidad es no financiar consorcios que no tengan liquidez propia para asumir obras públicas.

En ese contexto, confirmó que no se entregarán los terrenos ni se continuará con la ejecución del proyecto, por lo que el proceso de contratación deberá regresar a foja cero y ser convocado nuevamente.

La obra vial es considerada estratégica para la conectividad entre distintas localidades de Cusco y para el acceso hacia la zona de Hidroeléctrica Machu Picchu.

Foncodes asegura agua para riego y fortalece la producción agropecuaria de 400 hogares rurales en Acomayo

Mediante la ejecución del proyecto “Mejorando Vidas”



El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) fortalece la capacidad productiva y la seguridad alimentaria de 400 hogares rurales del distrito de Acomayo, en Cusco, mediante la ejecución del proyecto “Mejorando Vidas”, intervención orientada a mejorar la gestión del agua y promover tecnologías de adaptación al cambio climático.

Como parte de esta intervención, Foncodes impulsó la construcción de tres reservorios de agua en las comunidades de Puica y Pitumarca, con

capacidades de almacenamiento que, en conjunto, superan los 2900 metros cúbicos. Esta infraestructura hídrica garantiza el riego de 81 hectáreas de cultivos de papa, cebada, maíz, hortalizas y otros productos de pan llevar, además de pastos forrajeros destinados a la crianza de vacunos, ovinos, alpacas y cuyes.

La implementación de estos sistemas beneficia directamente a 125 familias usuarias y favorece también a otras 186 familias de comunidades vulnerables a heladas y

sequías, contribuyendo a fortalecer la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria frente a los efectos del calentamiento global.

Los reservorios se complementan con sistemas de riego presurizado mediante 12.5 kilómetros de mangueras, infraestructura que demandó una inversión de S/229 192. Esta acción forma parte de la estrategia integral de Foncodes para optimizar el uso eficiente del agua en territorios rurales altoandinos.

El proyecto “Mejorando Vidas” contempla además acciones en manejo y conservación de suelos, sistemas forestales, producción de abonos orgánicos, conservación de la agrobiodiversidad y mejoramiento de viviendas rurales con cocinas mejoradas, acceso a agua segura, iluminación y calefacción.

Según informó Miguel Ángel Cuentas, jefe de la Unidad Territorial de Foncodes en Cusco, la inversión total de la intervención en Acomayo asciende a S/2 260 000.

Gobernador Werner Salcedo anuncia entrega total del Hospital Antonio Lorena para el 20 de junio

Infraestructura será entregada al 100% y entrará en marcha blanca hasta mediados de julio

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, ratificó que el nuevo Hospital Antonio Lorena será entregado al 100% el próximo 20 de junio, incluyendo toda su infraestructura y equipamiento médico. La autoridad regional señaló que esta fecha marcará el inicio de la denominada “marcha blanca”, etapa previa a la operatividad total del moderno establecimiento de salud, cuya apertura definitiva se proyecta para mediados de julio.

Durante sus declaraciones, Salcedo destacó que el hospital será uno de los más modernos del país y que incluso especialistas e invitados internacionales llegarán al Cusco para conocer la nueva infraestructura sanitaria. Asimismo, reconoció el trabajo de la empresa constructora y de los equipos técnicos que lograron culminar la obra pese a los riesgos de paralización y posible rescisión contractual que enfrentó el proyecto en años anteriores.

El gobernador explicó que, tras la entrega oficial, corresponderá al sector Salud implementar el proceso de operación, mantenimiento y contratación de personal médico especializado. En ese contexto, advirtió que el Perú enfrenta un déficit de aproximadamente 36 mil especialistas, situación que obliga al Gobierno Regional a iniciar procesos de contratación para cubrir las necesidades del nuevo hospital y garantizar una atención de calidad a la población cusqueña.

Salcedo también indicó que el Go-



bierno Regional evalúa mecanismos como Obras por Impuestos y asociaciones público-privadas para fortalecer los servicios hospitalarios, especialmente en las áreas administrativas y de mantenimiento, conocidas como “bata gris”. Según sostuvo, el objetivo es asegurar un servicio gratuito, pero con estándares modernos y eficientes para los pacientes del Cusco.

En otro momento, la autoridad regional confirmó el inicio de obras de la vía de integración entre Cusco y Arequipa, proyecto que contempla más de 13 puentes y más de 60 kilómetros de asfaltado. La carretera conectará Espinar con Caylloma y permitirá consolidar un nuevo circuito turístico hacia el cañón del Colca, facilitando una ruta de integración entre ambas regiones y promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo económico y turístico.

Policia interviene a sujeto por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas en Cusco.

Efectivos policiales del Área Antidrogas (AREANDRO) Cusco, lograron la intervención de un sujeto por la presunta comisión del delito contra la salud pública - tráfico ilícito de drogas;

hecho ocurrido el 19 de mayo de 2026, a las 11:30 horas aproximadamente, en el interior del terminal terrestre de la empresa de transportes Turismo Internacional "Palomi-

no", en la ciudad del Cusco. Manuel A. (35), natural de Chiclayo, fue intervenido cuando se encontraba en la sala de embarque portando una mochila de color plomo con negro, marca "Jack Wolfskin", en cuyo interior se halló una caja de cartón embalada que contenía hierba seca entre hojas, tallos y semillas, con características físicas de Cannabis Sativa (marihuana). El intervenido y la sustancia incautada fueron puestos a disposición del Área Antidrogas Cusco, donde se continúan las diligencias correspondientes conforme a ley,

realizándose las actas de intervención

con el

conocimiento del Ministerio Público representante co.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don; **JHON PUMAYALLI QUILLAHUAMAN**, identificado con DNI, N° 48483441 de 31 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Chinchero- Urubamba, de ocupación Guía oficial de turismo, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en calle Huancarpata s/n Comunidad campesina de Aylopongo del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **KAREN CUSIHUAMAN SALLO**, identificada con DNI N° 73636596 de 30 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Guía oficial de Turismo, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en calle Huancarpata s/n Comunidad campesina de Aylopongo del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en la municipalidad distrital de chinchero el miércoles 03 de junio del 2026 a horas 12:30 PM

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO
 Abg. Alcides Quisilhuaman Aucacusi
 DNI: 42121521
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don; **FREDY MENDOZA LUNA**, identificado con DNI, N° 75318966 de 28 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Ccarhuayo - Quispicanchi, de ocupación Policía Nacional del Perú, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en Asociación de productores Piuray s/n del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **KATTY CHOQUECONZA USCAPI**, identificada con DNI N° 73003907 de 27 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Asociación de productores Piuray s/n del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en la municipalidad distrital de chinchero el miércoles 03 de junio del 2026 a horas 12:30 PM

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO
 Abg. Alcides Quisilhuaman Aucacusi
 DNI: 42121521
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

JOSE ALBERTO BALDERRAMA ARREDONDO, identificado con DNI, N° 45116217 de 39 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Curahuasi - Abancay, de ocupación conductor, Estado Civil **"DIVORCIADO"** con domicilio en el Sector Nueva Yanacona Las Lomas Comunidad Campesina Yanacona, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **DORIS AMAU HUAMAN**, identificada con DNI N° 78105739, de 29 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en el Sector Nueva Yanacona Las Lomas Comunidad Campesina Yanacona, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el miércoles 03 de junio del 2026 a horas 11:30 AM.

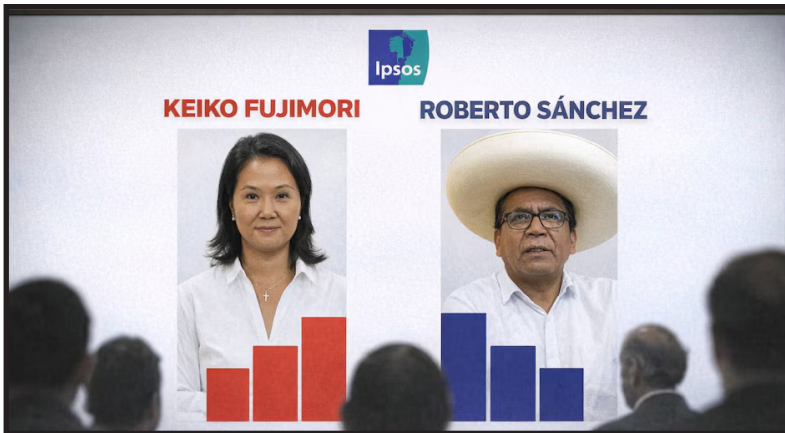
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO
 Abg. Alcides Quisilhuaman Aucacusi
 DNI: 42121521
 ALCALDE

Última encuesta presidencial de Ipsos: Keiko Fujimori lidera con 39% y Roberto Sánchez retrocede con 35%

El comparativo geográfico de la encuesta de Ipsos revela un movimiento doble: Fujimori crece cuatro puntos en la capital y mantiene posiciones en otras ciudades, mientras Sánchez pierde seis puntos en el voto rural, su principal reserva electoral. El porcentaje de indecisos sube del 7% al 12% a nivel nacional



La segunda medición de intención de voto para el balotaje presidencial del 7 de junio, elaborada por Ipsos Perú por encargo del diario Perú21 y aplicada el 16 y 17 de mayo de 2026, rompe el empate técnico que caracterizó a la primera medición de abril y

muestra a Keiko Fujimori con una ventaja de cuatro puntos sobre Roberto Sánchez. El movimiento responde principalmente a una caída en el apoyo al candidato de Juntos por el Perú, que pierde terreno en todos los segmentos geográficos analizados.

La encuesta, de alcance nacional urbano-rural, incluyó 1.210 entrevistas presenciales en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, con un margen de error de $\pm 2,8\%$ y un nivel de confianza del 95%. El universo corresponde a la población mayor de 18 años.

¿Cómo cambió la intención de voto en un mes?

En la primera medición de abril, ambos candidatos registraban exactamente

el mismo porcentaje: 38% cada uno. El 17% declaraba que votaría en blanco o viciaría su voto, y el 7% no precisaba su preferencia.

La segunda medición de mayo altera ese equilibrio de forma significativa. Fujimori sube un punto, hasta el 39%, mientras que Sánchez retrocede tres puntos, cayendo al 35%. El bloque de voto en blanco o viciado se reduce del 17% al 14%, pero el segmento de indecisos que "no precisa" su voto casi se duplica: pasa del 7% al 12%. Este crecimiento de los indecisos es la señal más relevante del nuevo escenario: una porción importante del electorado que antes se inclinaba por Sánchez no migró hacia Fujimori, sino que se desplazó hacia la indecisión.

El mapa geográfico: Fujimori avanza en Lima, Sánchez cae en el voto rural

El comparativo por zonas geográficas revela la dinámica interna del cambio. En Lima, Fujimori registra un crecimiento notable: pasa del 50% al 54% entre abril y mayo, consolidando su dominio en la región más poblada del país. Sánchez retrocede levemente en la capital, del 25% al 23%, mientras que el voto en blanco cae del 17% al 12% y los indecisos suben del 8% al 11%.

En otras ciudades del interior urbano, el escenario es de mayor estabilidad. Fujimori mantiene el 35% en ambas mediciones, mientras que Sánchez cae cuatro puntos, del 40% al 36%. El voto en blanco se mantiene estable (17%

vs. 16%) y los indecisos suben del 8% al 13%, la variación más alta en este segmento.

El dato más llamativo del comparativo geográfico se produce en el ámbito rural, la principal reserva electoral de Sánchez. En abril, el candidato de dominaba con el 55% del voto rural, frente al 26% de Fujimori. En mayo, Sánchez cae seis puntos, hasta el 49%, mientras Fujimori se mantiene en el 26%. El voto en blanco rural baja del 16% al 14% y los indecisos rurales crecen del 3% al 11%, lo que sugiere que parte del electorado castillista que respaldaba a Sánchez en el campo ha entrado en un proceso de revisión de su preferencia.

Fiscalía pide 30 años de prisión para Andrés Hurtado por presunto tráfico de influencias y cohecho



El caso

Andrés Hurtado "Chibolín" es investigado por el pago de una supuesta coima entregada por Javier Miu Lei a fin de que, presuntamente, la entonces fiscal superior titular, Elizabeth Peralta, intervenga para que dicho empresario pueda recuperar barras de oro que el Ministerio Público le incautó a su empresa en

La Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos pidió 30 años de prisión para el expresentador de televisión, Andrés Hurtado "Chibolín", así como 24 años de cárcel para la suspendida fiscal Elizabeth Peralta por los presuntos delitos de tráfico de influencias, cohecho activo y pasivo específico en agravio del Estado.

El Fiscal Adjunto Supremo Edward Casaverde solicitó además que Hurtado Grados sea inhabilitado por 20 años para ejercer un cargo público y que se le imponga el pago de sumas de entre S/. 520 mil y 760 mil soles por concepto de días/multas a favor del Estado a raíz de este proceso penal.

Para Elizabeth Peralta se pidió su inhabilitación por 15 años para asumir algún

puesto en el Estado y el pago de entre 93 mil y 188 mil soles.

El juez supremo Juan Carlos Checkley llevará a cabo la denominada "etapa intermedia" o "audiencia de control" en la que evaluará y resolverá las observaciones que formulen las demás partes procesales involucradas a este documento como acto previo al inicio de la etapa del correspondiente juicio oral. Esta es la segunda acusación fiscal contra Andrés Hurtado porque la Fiscalía pidió cuatro años y ocho meses de prisión por su presunta intervención en el trámite que realizó el futbolista Roberto Siucho ante la Superintendencia Nacional de Migraciones en 2019 para renunciar a su nacionalidad peruana, a fin de que pudiera jugar en China.

el año 2020.

Hurtado Grados también se encuentra procesado por su presunta intervención para que se inicie una investigación en el Ministerio Público a la empresa minera Paltarumi por el presunto delito de lavado de activos.

El tercer hecho esta referido a un presunto soborno requerida a Iván Siucho a cambio de no abrirle una investigación por lavado de activos a él, su familia y su empresa Quantico. Andrés Hurtado y la suspendida Fiscal Superior Elizabeth Peralta afrontan este proceso penal bajo mandato de prisión preventiva en los Establecimientos Penitenciarios de Lurigancho y Anexo de Mujeres de Chorrillos, respectivamente.

Han confirmado la realización de dos debates para la segunda vuelta electoral: uno con enfoque técnico y otro protagonizado por los candidatos presidenciales.



El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, ha anunciado las fechas clave de los debates para la esperada segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, en la que se medirán las agrupaciones políticas Fuerza Popular y Juntos por el Perú. Según confirmó el titular del organismo electoral, estas instancias fundamentales para el electorado se llevarán a cabo los domingos 24 y 31 de mayo. El primer encuentro, programado para el 24 de mayo, reunirá a los equipos técnicos de ambas organizaciones políticas. Será una oportunidad crucial para que cada partido presente sus propuestas técnicas y argumentos estratégicos. Por su parte, el plato fuerte llegará el 31 de mayo, cuando se desarrollará el debate entre los candidatos presidenciales: Keiko Fujimori, por Fuerza Po-

pular, y Roberto Sánchez, representante de Juntos por el Perú. Burneo destacó que la jornada de este lunes resultó clave para alcanzar consensos en torno a la planificación y organización de estos eventos. Además, especificó que representantes de ambos partidos trabajaron de manera coordinada en reuniones previas para definir detalles logísticos y operativos del desarrollo de los debates. En relación con las locaciones, se detalló que el debate técnico se realizará en la ciudad de Nazca, mientras que el cara a cara entre los presidentiables tendrá lugar en el moderno Centro de Convenciones de Lima, ubicado en el distrito de San Borja. Sin embargo, aún persisten coordinaciones finales sobre temas cruciales como la metodología del debate, la selección de moderadores y elementos adicionales que aseguran

rán un evento transparente y dinámico. Por otro lado, en un anuncio paralelo y no menos importante, Roberto Sánchez, candidato de Juntos por el Perú, informó que ha confiado la coordinación del equipo económico de su agrupación al reconocido economista Pedro Francke. Esta decisión fue hecha pública durante una

conferencia de prensa posterior a una reunión con su equipo técnico. El rol de Francke será liderar la formulación y evaluación de propuestas económicas robustas con miras a captar la preferencia del electorado en la segunda vuelta. El candidato también enfatizó que su equipo técnico ya está inmerso en analizar la viabilidad de diversas propuestas económicas. Hasta el momento, uno de los puntos clave ha sido realizar un exhaustivo análisis respecto a la sostenibilidad presupuestaria y las capacidades fiscales del país para implementar dichas estrategias en un eventual gobierno. Con estas iniciativas en marcha y los debates en el horizonte, las Elecciones Generales 2026 continúan calentando motores en un escenario electoral donde cada detalle puede inclinar la balanza.

Putín es recibido por Xi con quien firmará unos 40 acuerdos

Los mandatarios de Rusia y China tienen previsto discutir cómo "fortalecer aún más" la asociación estratégica entre sus países.



El presidente chino, Xi Jinping, recibió este miércoles (20.05.2026) con honores en el Gran Palacio del Pueblo de Pekín a su homólogo ruso, Vladímir Putin, que llegó la víspera a China para su vigesimoquinta visita al país, menos de una semana después del viaje realizado por el mandatario estadounidense,

Donald Trump.

Xi dio la bienvenida a Putin en la escalinata del Gran Palacio del Pueblo, situado en la plaza de Tiananmen, engalanada con banderas de China y Rusia para la ceremonia oficial de recepción.

Tras el saludo entre ambos mandatarios, una banda militar interpretó los him-

nos nacionales de los dos países, mientras se efectuaba la tradicional salva de bienvenida, tras lo cual ambos líderes pasaron revista a la guardia de honor. La jornada de este miércoles constituye el momento central de la visita de Estado de Putin, que tiene en la agenda la guerra en Ucrania, la situación en Oriente

Medio y posibles avances en acuerdos energéticos. Según la parte rusa, Xi y Putin firmarán alrededor de 40 acuerdos, incluidas declaraciones conjuntas sobre el fortalecimiento de su asociación estratégica y sobre el desarrollo de un nuevo orden internacional. Putin llegó el martes en la noche a Pekín para reunirse con su homólogo chino y "viejo amigo" Xi Jinping, con quien espera dejar en claro que sus lazos son inquebrantables pocos días después de la visita que hizo Donald Trump.

El gobernante ruso llegó al Aeropuerto Internacional de la Capital china poco después de las 11H15 de la noche (15H15 GMT), donde una banda militar lo esperó para darle la bienvenida, según mostró la emisora estatal CCTV. El viaje de Putin fue confirmado el viernes 15 de mayo, pocas horas des-

pués de que Trump concluyera una pomposa visita de Estado, la primera de un presidente estadounidense a China en casi una década, destinada a estabilizar sus crispadas relaciones.

En Pekín, Putin y Xi tienen previsto discutir cómo "fortalecer aún más" la asociación estratégica entre sus países e "intercambiar opiniones sobre temas internacionales y regionales clave", según un comunicado del Kremlin.

Sus lazos se han profundizado desde la invasión rusa de Ucrania en 2022. A partir de entonces, Putin ha visitado Pekín cada año. Moscú se encuentra diplomáticamente aislada en la escena mundial y depende en gran medida de Pekín en lo económico, ya que China es ahora el principal comprador del petróleo

ruso sancionado.

Cartas de felicitación. Antes de la visita, ambos líderes intercambiaron

"cartas de felicitación" el domingo para conmemorar los 30 años de la asociación estratégica entre sus países.

Xi afirmó que la cooperación entre Rusia y China se ha "profundizado y consolidado continuamente", según los medios estatales chinos.

En un mensaje de video dirigido al pueblo chino difundido este martes, Putin dijo que las relaciones han alcanzado "un nivel verdaderamente sin precedentes" y que "el comercio entre Rusia y China sigue creciendo".

"Sin aliarnos contra nadie, busquemos la paz y la prosperidad universal", añadió el líder ruso, sin mencionar a ningún tercer país.

EEUU imputa al expresidente cubano Raúl Castro por asesinato

El fiscal general interino, Todd Blanche, dijo que los cargos demuestran que "si matas estadounidenses, te perseguiremos". La causa se relaciona con el derribo de dos avionetas en 1996.



Estados Unidos imputó este miércoles (20.05.2026) al expresidente cubano Raúl Castro por los delitos de asesinato, conspiración para matar a estadounidenses y destrucción de aeronaves, por la muerte de cuatro aviadores de la organización Hermanos al Rescate hace 30 años, según documentos judiciales. Se trata de una nueva vuelta de tuerca en la gran presión que ejerce Washington sobre la isla comunista.

El Departamento de Justicia presentó los cargos en el tribunal federal del Distrito del Sur de Florida contra Castro, a quien acusa de ordenar el derribo, el 24 de febrero de 1996, cuando era ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba, de las dos avionetas en las que iban tres ciudadanos cubano-estadounidenses y un cubano residente legal en EE.UU., que trabajaban en un grupo que auxiliaba a los balseros que intenta-

ban escapar de la isla ruba a Florida.

La acusación formal también incluye a otros militares cubanos presuntamente involucrados en el derribo de las avionetas. En su momento, el Gobierno cubano alegó que las aeronaves se encontraban en su espacio aéreo y que los aviadores eran "terroristas", pero la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) dictaminó que el incidente, en el que participaron aviones de combate MiG, ocurrió en aguas internacionales.

Cadena perpetua o pena de muerte

La acusación contra Castro, de 94 años y hermano menor de Fidel Castro, trasciende en medio de la creciente presión de la Administración del presidente Trump contra el Gobierno castrista. Por ahora, las autoridades estadounidenses no han aclarado cómo ejecutarían una operación

para capturar a Raúl Castro, pero el recuerdo de la captura de Nicolás Maduro, a comienzos de año, se hace patente.

El fiscal general interino de EE.UU., Todd Blanche, indicó que los cargos que presentó contra el expresidente cubano muestran que el presidente Donald Trump está comprometido con el principio de "si matas estadounidenses, te perseguiremos". "Tampoco olvidamos a las familias, a los seres queridos y a los amigos que han cargado con el dolor y la pena durante 30 años", añadió el procurador.

El Gobierno de Cuba reaccionó a través de su presidente, Miguel Díaz-Canel, quien señaló que la acusación presentada por las autoridades de Estados Unidos es una "acción política" sin "basamento jurídico". Castro, de ser condenado, podría enfrentar cadena perpetua o incluso la pena de muerte.

Joven acaba con la vida de TODA su familia: "Me obligaban a trabajar como si uno no sintiera cansancio"

Un joven fue señalado como el principal sospechoso del asesinato de 10 miembros de su propia familia. Tras el crimen, comenzó a circular un video del presunto autor, en el que intenta explicar las razones que lo habrían llevado a cometer la matanza.

Una escena de horror sacude las redes tras el asesinato de 10 personas dentro de un rancho familiar. El crimen, que ha generado conmoción nacional, tiene como principal sospechoso a un joven identificado como José Alfredo T.

El joven habría atacado a varios integrantes de su propia familia, incluyendo a menores de edad y una bebé de apenas un mes de nacida. El caso ha cobrado notoriedad luego de que se difundiera un video en redes sociales en el que el señalado intenta justificar lo ocurrido con una polémica declaración.

Joven acribilló a todos sus familiares La madrugada del domingo 17 de mayo quedó marcada por el horror. Vecinos de la comunidad de Texcalapa alertaron a las autoridades tras escuchar múltiples detonaciones de arma de fuego alrededor de la 1:55 a.m. Cuando los agentes ingresaron a la vivienda, encontraron una verdadera masacre.

Según reportes difundidos por medios

mexicanos, el ataque ocurrió dentro de un rancho familiar, donde las víctimas fueron halladas sin vida en medio de una escena descrita como devastadora por las autoridades. Entre los fallecidos figuran adultos, niños y una bebé, lo que ha incrementado la indignación pública ante la brutalidad del hecho.

Según reportes difundidos por medios mexicanos, el ataque ocurrió dentro de un rancho familiar, donde las víctimas fueron halladas sin vida en medio de una escena descrita como devastadora por las autoridades. Entre los fallecidos figuran adultos, niños y una bebé, lo que ha incrementado la indignación pública ante la brutalidad del hecho.

Las autoridades mexicanas investigan si el video fue grabado antes o después del ataque, mientras analizan el contexto familiar y el estado mental del sospechoso. También trascendió que el joven se habría escapado previamente de un centro de rehabilitación, elemento que ahora forma

parte de la investigación oficial.

El caso ha causado conmoción en Puebla y en todo México debido al alto número de víctimas y al vínculo familiar entre el presunto atacante y los fallecidos. La presencia de menores de edad entre las víctimas ha convertido este hecho en uno de los episodios más impactantes registrados recientemente en el país.





JEBECENTRO "ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro "EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Mayumi

972168458

Andrea

921779522

Cielo

944517287

Lilian

934959381

Elena

955953469

Sheylita

986424882

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Yeny

992072519

Shirley

946455177

Horóscopo Diario

21 de mayo de 2026

Aries



Disfrute al máximo de la relación actual. Si tiene un dinero para invertir, hoy es el día. El éxito profesional está a la vuelta de la esquina. Se encontrará bien, tanto física como psicológicamente.

Tauro



En lo sentimental, no fuerce situaciones difíciles. Debe dar salida a ese dinero ahorrado, regálese un capricho. Sus proyectos laborales se desbloquean. La obsesión por lucir una figura espléndida es excesiva.

Géminis



Hoy afianzará su amor. Es un buen momento para comprar, hágalo con precaución. Fuerte competitividad laboral de la que saldrá airoso. Está cansado y necesita unos días de relax.

Cancer



Buenas perspectivas en el amor. Si va a comprar un inmueble, hoy es el día. Acepte esa ventajosa oferta de emp. Tendencia a sufrir mareos y dolores de espalda leves.

Leo



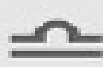
Gana la confianza de la persona que le interesa. Si está apurado de dinero no se preocupe, es pasajero. Complicaciones en el trabajo. Le costará dormir debido a las tensiones que le rodean.

Virgo



Necesita apoyo inmediato de los amigos. Le conviene reducir al máximo los gastos. En el trabajo, pise suelo firme y no deje ningún cabo suelto. Ausencia de problemas de salud, enhorabuena.

Libra



La vida social será muy estimulante. No se preocupe por los asuntos económicos; irán bien. No juzgue el trabajo de los demás, haga bien el suyo. Dedique el tiempo libre que tiene a cuidar su salud.

Scorpio



Junto a su pareja será feliz. Los juegos de azar pueden proporcionarle algún dinero. Si no tiene trabajo, salir al extranjero puede ser una opción. Tendencia a sufrir mareos ocasionales, cuídese.

Sagittarius



Quizá está cansado para disfrutar del amor, pasará. Quizá pierda un objeto de gran valor en un descuido. Finalmente obtendrá éxitos profesionales. Cuidado con las articulaciones, no coja demasiado peso.

Capricorn



Recibirá una gran sorpresa. En el contexto de las actividades económicas, todo bien. Empieza a concretarse una mejora en el trabajo. Su sentido del humor será lo mejor para aliviar el estrés.

Aquarius



Se alegrará de acudir a una reunión social. Quizá tenga que pedir ayuda económica a un amigo. Esa postura negativa complicará su proyecto laboral. Cuidado, las tensiones suelen pasar factura.

Pisces



Buen día para comenzar una nueva amistad. Tiene que afrontar gastos de envergadura. Aproveche las oportunidades laborales que le surjan. Momento mental bueno para poner su salud en orden.



¡Final de locos! Cusco FC cayó por 3-2 ante DIM y quedó fuera de la Libertadores

Por la quinta fecha del Grupo A de la Copa Libertadores, Cusco FC quedó sin chances de clasificar a la Copa Sudamericana tras caer por 3-2 ante DIM en un partido con un final lleno de goles.

Fue el cuadro colombiano el que comenzó mejor el partido al imponer su juego que le permitió tener las primeras aproximaciones mientras que el conjunto dorado aún se acomodaba en el campo.

El DIM aprovechó su momento y, a los 12', Fydriszewski aprovechó un centro para empujar el balón y darle la ventaja al elenco cafetero que continuó teniendo oportunidades.

Cusco FC no pudo reaccionar en el primer tiempo y para el complemento movió el banco para seguir buscando el empate. La decisión le dio frutos y empezó a tomar control

del choque.

Así, a los 77', Choi saltó más alto que todos en el área para sacar un cabezazo e igualar todo de nuevo para el cuadro imperial que fue en busca de la remontada.

Los dos equipos tuvieron aproximaciones en ambos arcos, pero DIM aprovechó una recuperación en mediocampo, salió en contraataque para que Perlaza a los 91' defina de la mejor manera para volver a poner arriba en el marcador a Independiente Medellín.

La respuesta de Cusco FC fue inmediata. A los 93', Fuentes sacó un cabezazo para igualar todo de nuevo y darle la chance al cuadro imperial de buscar el triunfo de nuevo.

Sin embargo, fue DIM el que aprovechó los espacios y Serna, a los 96', anotó el tercero para darle el triunfo al cuadro colombiano.

Universitario empató en su visita a Nacional y depende de sí mismo para avanzar a octavos



En el Estadio Gran Parque Central, se medían dos clubes urgidos de triunfos para seguir en la lucha por los octavos de la Copa Libertadores. Si la 'U' ganaba hoy, se aseguraba un cupo, como mínimo, a Copa Sudamericana.

En el primer tiempo, el dueño de casa salió más ofensivo y a los 12' De los Santos remató potente, pero a las manos de Vargas, luego 'Maxi' Gómez intentó con un testazo, pero el portero estaba muy atento para salvar. De los 'cremas', Héctor Fertoli intentó a los 38', se desvió y salvó el portero Mejía.

En el complemento, al conjunto peruano se le vio con mayor resto físico en los primeros 20 minutos, y si bien el choque se jugaba en el cuadro del conjunto 'Tricolor', los 'merengues' estuvieron inexactos en el último pase

y erraron un par de ocasiones.

El local no encontraba la fórmula de romper la defensa rival y lo intentó con reamtes desde fuera del área. Dos Santos probó y salvó con lo justo Vargas, luego el 'Diente' López lo intentó y el remate se fue desviado. En los descuentos, Valera y Pérez Guedes llevaron peligro, pero no lograron concretar. Y a los 94', Gassama le dio un gran pase a Pérez Guedes, quien frente al arco no definió bien y se perdió una inmejorable chance.

En la jornada final, Nacional recibirá al ya clasificado Coquimbo Unido, y el club uruguayo solo tiene chance de acceder a la Copa Sudamericana. Por su parte, si la 'U' gana en la última jornada ante Tolima, se meterá a octavos.

Cienciano visita a Atlético Mineiro por la Copa Sudamericana

Cienciano tendrá la oportunidad de afianzarse en lo más alto del Grupo F de la Copa Sudamericana ante el complicado Atlético Mineiro.



Este jueves 21 de mayo, Cienciano del Cusco afrontará uno de los duelos más importantes en la tempo-

rada, donde visitará a Atlético Mineiro en el marco de la jornada 5 del Grupo B de la Copa Sudamericana 2026. El

encuentro que se jugará en el MRV Arena está programado para las 17:00 horas (hora peruana) y será trans-

mitido en vivo mediante la señal de Disney+, DGO y DirecTV Sports.

El cuadro cusqueño llega a este compromiso como líder del grupo con 7 puntos y con la gran posibilidad de acercarse a la clasificación a los octavos de final. En contraste, Atlético Mineiro atraviesa un panorama complicado y se ubica en el último lugar de la tabla con apenas 4 unidades, por lo que está obligado a ganar para seguir con vida en el torneo continental.

Cienciano ha tenido una campaña irregular pero efectiva en la Copa Sudamericana. El equipo dirigido por Horacio Melgarejo debutó igualando 1-1 frente a Juventud, luego consiguió una importante

victoria por 2-0 sobre Puerto Cabello y posteriormente dio el golpe tras derrotar por 1-0 al propio Atlético Mineiro en Cusco. Sin embargo, en la fecha pasada sufrió una dura caída por 3-0 en su visita a Puerto Cabello.

Pese a ese tropiezo, el conjunto imperial continúa dependiendo de sí mismo y sabe que un resultado positivo en Brasil podría dejarlo muy cerca de sellar su clasificación a la siguiente ronda.

Por su parte, Atlético Mineiro no ha podido consolidar una campaña sólida en el torneo. El equipo brasileño comenzó perdiendo por 2-1 ante Puerto Cabello, luego venció por 2-1 a Juventud, cayó por la mínima diferen-

cia frente a Cienciano y en su última presentación empató 2-2 ante Juventud.

El antecedente reciente entre ambos equipos genera ilusión en el cuadro cusqueño. En el duelo disputado en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, Cienciano logró imponerse por 1-0 y consiguió una victoria histórica ante uno de los clubes más importantes de Brasil.

Además, el historial entre ambos equipos favorece al elenco peruano. Se han enfrentado en tres oportunidades y Cienciano mantiene el invicto con una victoria y dos empates. Precisamente, las igualdades se dieron durante la edición pasada de la Copa Sudamericana.



Encuentra las diferencias





Cienciano visita a Atlético Mineiro por la Copa Sudamericana

Cienciano tendrá la oportunidad de afianzarse en lo más alto del Grupo F de la Copa Sudamericana ante el complicado Atlético Mineiro.



¡Final de locos! Cusco FC cayó por 3-2 ante DIM y quedó fuera de la Libertadores



Universitario empató en su visita a Nacional y depende de sí mismo para avanzar a octavos